

R.I. N° 183

INFORME DE FUNCIONES MES DE FEBRERO 2025

Andacollo, 28 de FEBRERO 2025.

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	Alejandro Nicolás Lara Blamey
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	Depto. Desarrollo Local y F. Productivo
Función según contrato	Asesor Técnico Prodesal Andacollo

3.- Funciones realizadas durante el mes de FEBRERO de 2025.

En el mes de FEBRERO de 2025, quien suscribe, realizó las siguientes funciones:

- Participación en Mesa Rural de Coordinación junto con equipo de programa Prodesal Padis, reunión relacionada con los temas de recurso hídrico, aspectos sociales e inversiones.
- Desarrollo, programación y coordinación de visitas técnicas prediales para productores usuarios de los programas Prodesal Padis en los sectores de la comuna.
- Realización de visitas en terreno según programación de Plan de Trabajo Anual PTA 2025 en los sectores de: La Laja, La Cortadera, Curque Alto, Los Caletones, Las Carditas, Casuto Alto, Limares, Los Negritos, La Chépica, Agua de Los Sapos, Vergara y Los Balcones relacionadas con asesorías en los rubros productivo pecuario caprino y producción de aves de postura, integrando principalmente los

temas de genética, salud y alimentación con especial énfasis en el desarrollo de un plan de trabajo anual personalizado según información entregada por el productor, programación según aspectos productivos con proyección en el presente año, desarrollo de actividades productivas relevantes específicas según mes y/o estación verano/otoño/invierno/primavera junto con recomendaciones relacionadas al periodo productivo.

- Levantamiento de demandas de inversión de productores usuarios de programas Prodesal Padis de sectores rurales de la comuna, relacionadas con gestión de recurso hídrico, infraestructura y/o equipamiento en los rubros pecuarios.
- Gestión, articulación y apoyo en la ejecución de inversiones de equipos agropecuarios para productores usuarios de programas Prodesal Padis de la comuna de Andacollo.
- Actualización de tabla de distribución mensual de visitas de asesorías técnicas en terreno para usuarios productores del programa Prodesal y Padis.

Descripción de actividades técnicas

En el presente mes se ejecutaron 24 asesorías en terreno en los sectores de: La Laja, La Cortadera, Curque Alto, Los Caletones, Las Carditas, Casuto Alto, Limares, Los Negritos, La Chépica, Agua de Los Sapos, Vergara y Los Balcones relacionadas con asesorías en los rubros productivo pecuario caprino y producción de aves de postura, integrando principalmente los temas de genética, salud y alimentación con especial énfasis en el desarrollo de un plan de trabajo anual personalizado según información entregada por el productor, programación según aspectos productivos con proyección en el presente año, desarrollo de actividades relevantes específicas según mes y/o estación verano/otoño/invierno/primavera junto con recomendaciones relacionadas al periodo productivo vigente como lo son el diseño de raciones según etapa productiva, diferenciación de objetivos productivos, manejo ambiental, desparasitación, desarrollo de registros productivos, selección genética para encaste.

Entre los temas programados en el calendario de trabajo anual pecuario caprino según la información entregada por el productor están encaste, partos, destete, vacunación, desparasitación, dieta preparto, dieta en producción, incluyendo temas adicionales según sea necesario. Entre los temas programados en el calendario pecuario rubro aves gallinas de postura están fotoperiodo, manejo ambiental, adquisición genética, integrando elementos de asesoría adicional según cada caso particular del productor.

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

--

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

--

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de FEBRERO de 2025.

Para constancia firman:

Alejandro Nicolás Lara Blamey
Asesor Técnico Prodesal

Patricio Segovia Herrera
Jefe Depto. Desarrollo Local y F. Productivo
Municipalidad Andacollo